

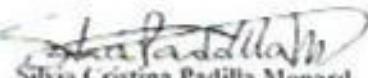
Eloy Alfaro Duran, Julio 11 del 2014

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA
SIVEPA S.A.; CELEBRADA 11 DE JULIO DEL 2014**

En la ciudad de Eloy Alfaro Duran, a los once días del mes de Julio del año dos mil catorce, a las once horas, (11: AM) en las oficinas situadas en el Km. 1.5 vía Duran-Tambo, se reúne la Junta General de Accionistas de la COMPAÑIA INMOBILIARIA SIVEPA S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: PADILLA MONARD SILVIA CRISTINA, por sus propios derechos y propietario de CUATROCIENTAS ACCIONES ordinarias y nominativas de Un dólar americanos y pagadas en su totalidad y con derecho a 400 VOTOS, y la señora PADILLA MONARD VERONICA MARIA, por sus propios derechos y propietario de CUATROCIENTAS ACCIONES ordinarias y nominativas de Un dólar americano y pagado en su totalidad y con derecho a 400 VOTOS. Preside la sesión el señor Javier Alfonso Veliz Alvarado y actúa como Secretaria la señora Silvia Cristina Padilla Monard en su calidad de GERENTE GENERAL de la compañía. El Presidente ordena a secretaria se de cumplimiento a lo determinado en el Art. 239 de la Ley de Compañías y 7 del Reglamento sobre Juntas Generales; Los concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de Compañías, sin previa convocatoria, por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre un punto del orden del día; PRIMERO. Aprobación del Informe del Gerente General y del Comisario, del Ejercicio Económico del año 2013. El secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario y todos los presentes manifiestan su conformidad con los puntos a tratar en el orden del día. Por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abiertas las deliberaciones. Toma la palabra la señora Silvia Cristina Padilla Monard quien manifiesta que debe aprobarse los informe de los representantes legales y del comisario. Finalmente el Secretario manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por las Superintendencias de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de esta obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son; a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan; b.- Copia certificada por el Secretario, del Acta de esta Junta. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la Sesión, el Secretario procede a dar lectura a la misma, la que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones por todos los asistentes, con la que se va a declarar concluida la sesión firmando al calce, todos los asistentes, el Presidente y el suscrito secretario que certifica a las 12 h00. f) Javier Alfonso Veliz Alvarado Presidente f) Silvia Cristina Padilla Monard Gerente Secretaria

CERTIFICO.- Que el acta que antecede es fiel copia de su original, al cual me remito en caso necesario.- Eloy Alfaro Duran, Julio 11 del 2014.


Silvia Cristina Padilla Monard
Gerente-Secretario

INMOBILIARIA SIVEPA S.A.
R.U.C. 0992215828001
KM. 1.5 VIA DURAN-TAMBO
TELEF.042860250

Eloy Alfaro Duran, Julio 11 del 2014

INFORME DEL GERENTE GENERAL

A los Señores Accionistas de
INMOBILIARIA SIVEPA S.A.
Eloy Alfaro Duran Guayas Ecuador

En cumplimiento a lo dispuesto en la ley de compañía y en el respectivo reglamento, presento a ustedes el siguiente informe

He analizado los correspondientes resultados del ejercicio económico del año 2013, el mismo que la empresa opero por situación estratégica al 80% de su capacidad.

Cabe recalcar que la compañía en este periodo, decidió semi operar, así como el año anterior y esperar como se manifiestan los acontecimientos en cuanto al desenvolvimiento de la competencia y el año 2014 operar para efectivizar el inventario que mantiene la empresa y recuperar por el incremento de precios, por cuanto los inventarios no son perecibles.

Sugiero a la honorable Junta General la aprobación del Balance General y el estado de Pérdidas y Ganancias, espero en el próximo ejercicio económico, éxitos mayores para la empresa y sus accionistas.

Agradeciendo la confianza depositada en el suscrito, quedo de ustedes,

ATENTAMENTE,



SILVIA CRISTINA PADILLA MONARD
GERENTE GENERAL
INMOBILIARIA SIVEPA S.A.